



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 04 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00103/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SGIRPC/DEAJ/525/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, signado por la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Indalí Pardillo Cadena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1114/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
DIRECCIÓN LEGISLATIVA  
11 ABR 2023  
Recibió: Camilo Moro  
Hora: 15:20

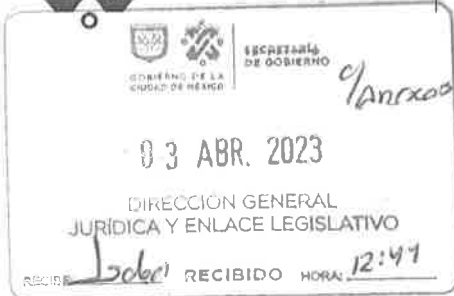
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 00062718  
FECHA: 4/04/23  
HORA: 16:55  
RECIBIÓ: Lvan  
c/cn exo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



103



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVALICIONARIO DEL PAÍS

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023

**OFICIO: SGIRPC/DEAJ/525/2023**  
**ASUNTO: Solicitud de Apoyo**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarle, en atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00061.2/2023**, de fecha 07 de marzo del 2023, recibido en fecha 10 de marzo del año en curso, con relación al oficio **MDSPOSA/CSP/1114/2023**, suscrito por el Diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobada en su sesión celebrada el 1 de marzo de 2023, por el que a la letra dice:

*“Tercero. - Se exhorta respetuosamente a la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a realizar un recorrido y un dictamen sobre la viabilidad de uso del salón de usos múltiples en asistencia al adulto mayor, ubicado en Municipio Libre, esquina Antillas, colonia Portales II, alcaldía Benito Juárez, C.P.03300” (sic)*

A fin de soportar las manifestaciones señaladas, se anexa copia certificada del oficio **SGIRPC/DGAR/0846/2023**, de fecha 21 de marzo del presente año, mediante el cual la Dirección General de Análisis de Riesgos de esta Secretaría, remitió la información solicitada, sírvase para los efectos conducentes.

Al respecto, se solicita de la manera más atenta, se fije fecha y hora para llevar a cabo dicha diligencia, así como también se proporcione el nombre y contacto de la persona que atenderá y dará acceso al inmueble que nos ocupa, el personal designado por esta Dependencia, son el Arq. Víctor Alfonso Gil Carrillo y el Ing. Jorge Alberto González Olvera, quienes realizaran la encomienda requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Ref: /DEAJ 230475

C.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su Superior Conocimiento.  
ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

ELABORÓ	LIC. FÁTIMA ÁVALOS HERNÁNDEZ	
REVISÓ	MTRO. MARCO ANTONIO DUARTE RUIZ	

Av. Patriotismo 711, Torre B, Piso 1, Colonia San Juan,  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México  
Tel. 55 5615-3953

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**



Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023  
**SGIRPC/DGAR/0846/2023**

**Asunto:** Referente al salón de usos múltiples en asistencia al adulto mayor ubicado en Municipio Libre esquina Antillas

DEAJ230475

24 Marzo 2023

RECIBIDO S/A

NOMBRE:

Dygel

HORA: 09:32

**LIC. ICEN LETICIA SALAS PICHARDO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**  
**PRESENTE**

En respuesta a su atento oficio SGIRPC/DEAJ/426/2023 de fecha 13 de marzo del presente, mediante el cual hace de conocimiento que recibió el oficio SG/DGJyEL/PA/CDMX/II/00061.2/2023 con fecha 7 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con respecto al oficio MDSPOSA/CSP/1114/2023, suscrito por el Diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobada en su sesión celebrada el 1 de marzo de 2023, que a la letra dice:

*“Tercero. - Se exhorta respetuosamente a la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a realizar un recorrido y un dictamen sobre la viabilidad de uso del salón de usos múltiples en asistencia al adulto mayor ubicado en Municipio Libre, esquina Antillas, colonia Portales II, alcaldía Benito Juárez, C.P.03300”*

Por lo anterior, le informo que el personal designado por esta Dirección General para llevar a cabo la revisión en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de dicho inmueble son el **Arq. Víctor Alfonso Gil Carrillo** y el **Ing. Jorge Alberto González Olvera**. Asimismo, se solicita de la manera más atenta, se proporcione el nombre y el contacto de la persona que atenderá y permitirá el acceso al inmueble, a fin de contar con los elementos suficientes para emitir una opinión técnica de indicadores de riesgos en materia de protección civil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS**  
**DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS**

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. - Para conocimiento. - ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx  
M. en I. Marco Antonio Salas Salinas, Director de Evaluación de Riesgos. - Para conocimiento. - mramirez@sgirpc.cdmx.gob.mx  
Ing. Yazmín Rico Ramírez, Coordinadora de Riesgos Territoriales. - Para conocimiento. - yricor@sgirpc.cdmx.gob.mx  
Archivo

VOLANTE: 1280/2023 FOLIO: S/FOLIO

APROBÓ:	M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS	
REVISÓ:	ING. YAZMÍN RICO RAMÍREZ	
ELABORÓ:	ARQ. VÍCTOR ALFONSO GIL CARRILLO	

LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y FUE COTEJADO DEL OFICIO **SGIRPC/DGAR/0846/2023**, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, CONSTANTE DE UNA (01) FOJA ÚTIL, SUSCRITA POR UN SOLO LADO, DOCUMENTO, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE MARZO DE 2023

ATENTAMENTE



LIC. ICCÉN LETICIA SALAS PICHARDO

DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ELABORÓ	LIC. FÁTIMA ÁVALOS HERNÁNDEZ	
REVISÓ	MTRO. MARCO ANTONIO DUARTE RUIZ	